

#### Términos de Referencia

Análisis sobre el acceso a la justicia para personas defensoras de derechos humanos y ambientales, con énfasis en defensores ambientales en la Amazonía peruana.

Región: América Latina

Oficina: Perú

Tipo de contrato: Consultoría

Duración: 3 meses

Fecha de inicio: 18 de abril de 2022 Fecha de cierre: 18 de julio de 2022

#### 1. ANTECEDENTES

Hivos es una organización internacional que busca soluciones para problemas globales persistentes. Con proyectos inteligentes en los lugares correctos, nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso insostenible de los recursos en nuestro planeta. El contrapeso, sin embargo, no es suficiente. Nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por eso cooperamos con instituciones innovadoras, ciudadanos y sus organizaciones. Compartimos un sueño con ellos de economías sostenibles y sociedades inclusivas.

El programa Todos los Ojos en la Amazonía (TOA) es una coalición de más de 25 organizaciones internacionales y locales con el objetivo de luchar contra la deforestación y degradación del bosque amazónico y proteger los derechos territoriales de la población local en la región amazónica de Brasil, Ecuador y Perú. El programa combina un equipo con múltiples habilidades que trabajan en activismo ambiental, derechos humanos, defensa, aplicación de la ley, transparencia y tecnologías para el monitoreo forestal.

El Programa opera en cuatro niveles de intervención para alcanzar su objetivo. Primero, el componente de Transparencia Radical busca aplicar tecnologías innovadoras para recopilar evidencia, monitorear y evaluar la deforestación, los impactos ambientales de las actividades extractivas y la violación a los territorios indígenas. A través del segundo componente, Responsabilidad Total, se utilizan los datos espaciales y todos aquellos recolectados en el territorio para actividades de incidencia, de comunicación y legales buscando la aplicación y el cumplimiento de la legislación a nivel local, nacional e internacional. El tercer componente, Soluciones Duraderas, busca desarrollar y posicionar propuestas de marcos regulatorios (políticas, normas y protocolos) a nivel local, nacional e internacional, partiendo desde la experiencia y trabajo en el territorio, para garantizar los derechos de las personas, de los defensores de derechos humanos y ambientales, y la protección efectiva del bioma amazónico. Finalmente, el cuarto componente, Articulación y Aprendizaje, promueve el fortalecimiento de las capacidades locales para construir alianzas e influir en las políticas, los comportamientos y las prácticas de gestión de recursos a través del aprendizaje social y la innovación; es decir, a través del intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes entre socios, aliados y partes interesadas de TOA, que trabajan por objetivos comunes.



Hivos, en el marco del programa TOA, ha venido trabajando en iniciativas relacionadas con el acceso a la justicia y la defensa de defensores de Derechos Humanos y ambientales, con énfasis en defensores ambientales y territoriales. Así, en Brasil, en colaboración con la Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB) y el Núcleo de Defensa y Asesoramiento Jurídico Popular (NAJUP), en 2020 se generó un informe de diagnóstico y recomendaciones relacionadas con el Acceso a la Justicia para las poblaciones indígenas de Maranhão, en la Amazonía brasileña. Paralelamente, en alianza con el Observatorio de Derechos y Justicia de Ecuador (ODJ), se elaboró un informe de análisis sobre la calidad del acceso a la justicia en derechos ambientales, con enfoque en los defensores ambientales en Ecuador.

Por otro lado, en el 2020 Hivos elaboró un estudio sobre el "Marco de Protección nacional e internacional sobre los derechos de las personas defensoras de derechos humanos y ambientales, y de la naturaleza en el ámbito internacional y en el sistema jurídico de Ecuador y Perú. La situación de los/as Defensores/as de Derechos Humanos y Ambientales está marcada no solo por el aumento de asesinatos en toda la región, sino además por otros métodos de amedrentamiento en contra de sus esfuerzos por conseguir justicia. Sectores altamente conflictivos por el uso del territorio, como la minería y la agroindustria, suelen impulsar casos de criminalización de líderes y defensores de sus territorios y del medio ambiente. Solo en Colombia, México, Ecuador y Perú existen 156 casos activos de defensores ambientales demandados por proteger sus territorios¹.

Estos casos de criminalización de defensores/as ambientales buscan silenciar y bloquear los esfuerzos de ciudadanos/as y líderes/esas indígenas para proteger sus derechos y territorios, no solo frente al avance desproporcionado y sin diálogo de industrias extractivas, sino también frente a crecientes amenazas ilegales como la minería, la tala y el narcotráfico. Por tal motivo, resulta importante efectuar un análisis de cómo es que los órganos jurisdiccionales nacionales, así como otros órganos administrativos, responden ante la necesidad de justicia y protección de los y las defensores de derechos territoriales y del medio ambiente, con énfasis en la Amazonía peruana.

### 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaborar un análisis sobre el acceso a la justicia de los pueblos indígenas en el Perú, con énfasis en la identificación de buenas y malas prácticas de los operadores de justica en casos relacionados con defensores ambientales en la Amazonía peruana.

### 3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

En función al objetivo planteado, las actividades a desarrollar son al menos las siguientes:

 Analizar y presentar una reseña del contexto legal que recoja estándares de derecho internacional y nacional, definición conceptual e instancias relacionadas a la defensa y situación de las personas defensoras de derechos humanos y ambientales, con énfasis

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fuente: Monagay Latam (2021) Ver: <a href="https://es.mongabay.com/2021/05/mordaza-legal-al-menos-156-defensores-ambientales-demandados-por-proteger-su-territorio/">https://es.mongabay.com/2021/05/mordaza-legal-al-menos-156-defensores-ambientales-demandados-por-proteger-su-territorio/</a>



en los pueblos indígenas amazónicos en el Perú<sup>2</sup>.

- Desarrollar una metodología de análisis del acceso a la justica y de los mecanismos de protección de la propiedad comunal de los pueblos indígenas en el Perú, que permita, cualitativa y cuantitativamente, calificar las decisiones del estado en el ámbito judicial y administrativo, teniendo en consideración el adecuado cumplimiento sus obligaciones en la protección efectiva de los y las defensores/as de derechos humanos y del ambiente.
- Recopilar <u>una muestra</u> de decisiones judiciales en el ámbito penal y constitucional, así como resoluciones administrativas <u>relevantes</u><sup>3</sup>, que estén relacionados a la tutela de derechos territoriales, defensores de la naturaleza, protesta pública y libre expresión sobre la defensa de los derechos territoriales y del medio ambiente, en la Amazonía del Perú, frente a actividades extractivas e ilegales. Para el caso de las Resoluciones Administrativas, priorizar -más no limitarse a- aquellas emanadas de instituciones con competencias relacionadas a la protección del medio ambiente<sup>4</sup>.
- Sistematizar una muestra de las sentencias y resoluciones analizadas en una base de datos que formará parte de la Plataforma de Aprendizaje TOA.
- Proponer y acordar con el equipo de Hivos el contenido del reporte final a elaborar.
- Elaborar un reporte, tipo publicación, de la calidad de acceso a la justicia de los pueblos indígenas Amazónicos en el Perú, en base a toda la información recolectada y analizada.
- Incluir dentro del reporte, un acápite de lecciones aprendidas y buenas prácticas, estrategias y experiencias.
- Presentar en un (01) evento virtual los resultados de la investigación/consultoría.

#### 4. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

Responsabilidades generales para considerar:

- Desarrollar un plan de trabajo.
- Proponer y validar con el equipo de Hivos una metodología de análisis.
- Sostener entrevistas con representantes de los socios y aliados de TOA, así como con actores relevantes en el Perú.
- Mantener reuniones periódicas con el Coordinador de País del TOA en Perú a fin de alinear la planificación y avance de los productos de la presente consultoría.
- Revisar productos e informes de ejecución del Programa TOA relevantes para la ejecución de la presente consultoría, los mismos que serán proporcionados oportunamente por el Coordinador de País del TOA en Perú.
- Explorar los mecanismos de acceso a la justicia ambiental que el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) tiene establecido a favor de los pueblos indígenas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Tomando como insumo el estudio de Hivos del 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Esta muestra de decisiones judiciales y resoluciones administrativas podrían considerarse también como episodios judicializados emblemáticos para el Perú en el periodo 2008-2021, como por ejemplo: Judicializados por Bagua, Derrames de Cuninico, Lote 192, Sentencia A. P. № 29126-2018 Lima (Aidesep), Sentencia del Tribunal Constitucional "Tres Islas" de Madre de Dios EXP. № 01126-2011-HC/TC, Sentencia del Expediente № 00316-2011-PA/TC en materia de minería ilegal, entre otras.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Organismos Administrativo priorizados: i) El Ministerio de Desarrollo Agrario y riego (MIDAGRI), ii) Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), iii) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), iv) Ministerio de Energía y Minas (sobre todo las direcciones competentes en materia de minería e hidrocarburos); y v) la Autoridad Nacional del Agua (ANA).



# 5. GESTIÓN DE LA CONSULTORÍA

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión y estrecha coordinación del Coordinador Perú de Hivos, así como con otros miembros del equipo del programa (especialmente de comunicación y articulación y aprendizaje).

# 6. PLAZOS, PRODUCTOS Y FORMAS DE PAGO

Esta consultoría tiene una duración referencial de tres (03) meses (noventa días aproximadamente), entre el 18 de abril de 2022 al 18 de julio de 2022. Los productos esperados de la consultoría, las formas de pago y sus plazos se resumen en la siguiente tabla:

Nro.	Plazo de presentación	Productos por entregar	% de pago⁵
1	A los diez (10) días de iniciada la consultoría: 28 de abril de 2022	<ul> <li>i. Plan de Trabajo detallado.</li> <li>ii. Propuesta de metodología para el análisis de la información.</li> </ul>	20%
2	A los cuarenta y cinco (45) días de iniciada la consultoría: 02 de junio de 2022	<ul> <li>i. Un (01) Informe de avance de actividades de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado.</li> <li>ii. Análisis (preliminar) sobre el acceso y efectividad del sistema de justicia peruano, para la protección de defensores/as de derechos humanos y ambientales, con énfasis en defensa territorial de pueblos indígenas y medio ambiente en la Amazonía peruana.</li> <li>iii. Base de datos de la muestra y la metodología (preliminar) para el análisis de las sentencias y resoluciones para el reporte/diagnóstico sobre acceso y efectividad del sistema de justicia peruano, para la protección de personas defensoras de derechos humanos y ambientales, con énfasis en defensa territorial de pueblos indígenas y medio ambiente en la Amazonía peruana.</li> </ul>	40%
4	A los noventa (90) días de iniciada la	i. Reporte final del análisis del acceso a la justicia por pueblos indígenas en el Perú.	40%

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Nota: En cumplimiento con las políticas de Hivos, una vez entregados los productos, se requiere de hasta 30 días para su revisión y aprobación. El pago se realizará después de la aprobación de los productos, a través de una transferencia bancaria desde Costa Rica.



consultoría: 18 de julio de 2022	ii. Memoria del evento virtual realizado con el equipo del TOA para presentar el reporte final.	
-------------------------------------	---	--

# 7. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Por el objetivo y acciones planteadas en la presente consultoría, el consultor debe cumplir con el siguiente perfil:

- Abogado/a con experiencia no menor de 8 años en Derecho Ambiental, Administrativo, Derecho Penal y/o Derechos Humanos.
- Experiencia de al menos 5 años en investigación jurídica en la temática anteriormente señalada.
- Conocer actores y organizaciones relacionadas a la temática de la consultoría ya establecidas en la región amazónica del Perú para presentarla en la propuesta técnica.
- Deseable experiencia laboral con organizaciones indígenas, de sociedad civil o en gestión pública.
- Manejo de herramientas digitales de comunicación.
- Excelente capacidad de redacción, síntesis y pensamiento reflexivo/analítico (demostrable).

# 8. APLICACIONES

Para aplicar, los/las interesados/as deben enviar un correo electrónico a fperezchanduvi@hivos.org y dherrera@hivos.org con el Asunto "Consultoría Análisis sobre Acceso a la Justicia", hasta el **lunes 11 de abril**, adjuntando lo siguiente:

- Carta de Presentación indicando la experiencia en la materia específica de la consultoría.
- Hoja de vida del consultor/a (máximo 3 hojas por CV).
- Propuesta técnica y financiera.

Cualquier consulta durante la preparación de aplicaciones favor de dirigirse a los correos electrónicos de contacto.